

MUNICIPIO DE MANTA
CATASISTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

2020.435

WUOL

[illegible][illegible]

en edificación	1 ☒	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS
cor edificación	2 ☐	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1 ☒	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
sin uso	2 ☐	
al mismo que la construcción	3 ☐	TOTAL DE BLOQUES
otro uso	4 ☐	
otro uso	5 ☐	nombre codigo
otro uso	6 ☐	

[illegible]

1000

PRIVILEGIOS

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO

2 ☐ HERENCIA INDIVISA

3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ SOLO EN PROPIEDAD

2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

3 ☒ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERA

INMOB. 1000000

PROPIETARIO MAESTRO TROYA WILBERA JOSÉ

CEDELA DE IDENTIDAD O RUC 130066212-4

TÍTULO DE PROPIEDAD 4

FECHA 10/03/2014

VIENE DE OTRA FICHA

NO ☐ SI ☐

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ÁREA DEL PISO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306
307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318
319	320	321	322	323	324
325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342
343	344	345	346	347	348
349	350	351	352	353	354
355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366
367	368	369	370	371	372
373	374	375	376	377	378
379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396
397	398	399	400	401	402
403	404	405	406	407	408
409	410	411	412	413	414
415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426
427	428	429	430	431	432
433	434	435	436	437	438
439	440	441	442	443	444
445	446	447	448	449	450
451	452	453	454	455	456
457	458	459	460	461	462
463	464	465	466	467	468
469	470	471	472	473	474
475	476	477	478	479	480
481	482	483	484	485	486
487	488	489	490	491	492
493	494	495	496	497	498
499	500	501	502	503	504
505	506	507	508	509	510
511	512	513	514	515	516
517	518	519	520	521	522
523	524	525	526	527	528
529	530	531	532	533	534
535	536	537	538	539	540
541	542	543	544	545	546
547	548	549	550	551	552
553	554	555	556	557	558
559	560	561	562	563	564
565	566	567	568	569	570
571	572	573	574	575	576
577	578	579	580	581	582
583	584	585	586	587	588
589	590	591	592	593	594
595	596	597	598	599	600
601	602	603	604	605	606
607	608	609	610	611	612
613	614	615	616	617	618
619	620	621	622	623	624
625	626	627	628	629	630
631	632	633	634	635	636
637	638	639	640	641	642
643	644	645	646	647	648
649	650	651	652	653	654
655	656	657	658	659	660
661	662	663	664	665	666
667	668	669	670	671	672
673	674	675	676	677	678
679	680	681	682	683	684
685	686	687	688	689	690
691	692	693	694	695	696
697	698	699	700	701	702
703	704	705	706	707	708
709	710	711	712	713	714
715	716	717	718	719	720
721	722	723	724	725	726
727	728	729	730	731	732
733	734	735	736	737	738
739	740	741	742	743	744
745	746	747	748	749	750
751	752	753	754	755	756
757	758	759	760	761	762
763	764	765	766	767	768
769	770	771	772	773	774
775	776	777	778	779	780
781	782	783	784	785	786
787	788	789	790	791	792
793	794	795	796	797	798
799	800	801	802	803	804
805	806	807	808	809	810
811	812	813	814	815	816
817	818	819	820	821	822
823	824	825	826	827	828
829	830	831	832	833	834
835	836	837	838	839	840
841	842	843	844	845	846
847	848	849	850	851	852
853	854	855	856	857	858
859	860	861	862	863	864
865	866	867	868	869	870
871	872	873	874	875	876
877	878	879	880	881	882
883	884	885	886	887	888
889	890	891	892	893	894
895	896	897	898	899	900
901	902	903	904	905	906
907	908	909	910	911	912
913	914	915	916	917	918
919	920	921	922	923	924
925	926	927	928	929	930
931	932	933	934	935	936
937	938	939	940	941	942
943	944	945	946	947	948
949	950	951	952	953	954
955	956	957	958	959	960
961	962	963	964	965	966
967	968	969	970	971	972
973	974	975	976	977	978
979	980	981	982	983	984
985	986	987	988	989	990
991	992	993	994	995	996
997	998	999	1000	1001	1002
1003	1004	1005	1006	1007	1008
1009	1010	1011	1012	1013	1014
1015	1016	1017	1018	1019	1020
1021	1022	1023	1024	1025	1026
1027	1028	1029	1030	1031	1032
1033	1034	1035	1036	1037	1038
1039	1040	1041	1042	1043	1044
1045	1046	1047	1048	1049	1050
1051	1052	1053	1054	1055	1056
1057	1058	1059	1060	1061	1062
1063	1064	1065	1066	1067	1068
1069	1070	1071	1072	1073	1074
1075	1076	1077	1078	1079	1080
1081	1082	1083	1084	1085	1086
1087	1088	1089	1090	1091	1092
1093	1094	1095	1096	1097	1098
1099	1100	1101	1102	1103	1104
1105	1106	1107	1108	1109	1110
1111	1112	1113	1114	1115	1116
1117	1118	1119	1120	1121	1122
1123	1124	1125	1126	1127	1128
1129	1130	1131	1132	1133	1134
1135	1136	1137	1138	1139	1140
1141	1142	1143	1144	1145	1146
1147	1148	1149	1150	1151	1152
1153	1154	1155	1156	1157	1158
1159	1160	1161	1162	1163	1164
1165	1166	1167	1168	1169	1170
1171	1172	1173	1174	1175	1176
1177	1178	1179	1180	1181	1182
1183	1184	1185	1186	1187	1188
1189	1190	1191	1192	1193	1194
1195	1196	1197	1198	1199	1200
1201	1202	1203	1204	1205	1206
1207	1208	1209	1210	1211	1212
1213	1214	1215	1216	1217	1218
1219	1220	1221	1222	1223	1224
1225	1226	1227	1228	1229	1230
1231	1232	1233	1234	1235	1236
1237	1238	1239	1240	1241	1242
1243	1244	1245	1246	1247	1248
1249	1250	1251	1252	1253	1254
1255	1256	1257	1258	1259	1260
1261	1262	1263	1264	1265	1266
1267	1268	1269	1270	1271	1272
1273	1274	1275	1276	1277	1278
1279	1280	1281	1282	1283	1284
1285	1286	1287	1288	1289	1290
1291	1292	1293	1294	1295	1296
1297	1298	1299	1300	1301	1302
1303	1304	1305	1306	1307	1308
1309	1310	1311	1312	1313	1314
1315	1316	1317	1318	1319	1320
1321	1322	1323	1324	1325	1326



Factura: 002-002-000000466



20151308004P00202

NOTARIO(A) CÉDENO MENENDEZ ELIYÉ HADOREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P00202					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRESPO TROYA WILBERT JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205146072	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO PARRALES NANCY AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304580421	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ADQUISICION DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR, MZ.2, LOTE 30, DEL CANTÓN MANTA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		4698.00					

Eliyé Hadorey

NOTARIO(A) CÉDENO MENENDEZ ELIYÉ HADOREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



COPIA



COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR WILBERT JOSE CRESPO TROYA; A FAVOR DE LA SEÑORA NANCY AZUCENA MERO PARRALES.

CUANTIA : USD \$4,698.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, veinte de febrero del dos mil quince, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDOR", el señor WILBERT JOSE CRESPO TROYA, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno dos cero cinco uno nueve seis cero siete dos, cuya copia agrego a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA",

Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Publica Cuarta
Manta - Ecuador

la señora **NANCY AZUCENA MERO PARRALES** de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero cuatro seis nueve cero cuatro dos uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA .- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas :

PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **WILBERT JOSE CRESPO TROYA**, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará simplemente VENDEDOR; y, por otra parte, la señora **NANCY AZUCENA MERO PARRALES**, a quien en lo posterior denominaremos "COMPRADORA". **SEGUNDA :**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

"COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el numero TREINTA, de la manzana M-2, de la Lotización El Porvenir, Segunda Etapa, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda.; según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el tres de agosto del dos mil once; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de agosto del dos mil once; comprendido originalmente dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Doce metros setenta centímetros Calle 297-A; POR ATRÁS, Con doce metros lote número treinta y cuatro ; COSTADO DERECHO, Con veinte metros lote número treinta y uno ; COSTADO IZQUIERDO, Con veintitrés metros cincuenta centímetros lotes números Veintinueve y Treinta y cinco. área total de DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS. **TERCERA : VENTA** .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor **WILBERT JOSE CRESPO**

TROYA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere el lote terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora **NANCY AZUCENA MERO**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Adel
Aug. 12 de 2011
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

PARRALES, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno signado con el numero TREINTA, de la manzana M-2, de la Lotización El Porvenir, Segunda Etapa, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; comprendido originalmente dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Doce metros setenta centímetros Calle 297-A; POR ATRÁS, Con doce metros lote número treinta y cuatro ; COSTADO DERECHO, Con veinte metros lote número treinta y uno ; COSTADO IZQUIERDO, Con veintitrés metros cincuenta centímetros lotes números Veintinueve y Treinta y cinco. área total de DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.

CUARTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado por los contratantes es por la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto , renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este TERRENO se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda

obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO .-** Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO ERWIN RODOLFO

FLORES. REG-MAT-13-2012-96 FAM-CJ.. Para la celebración presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los

Aug. 14 de 2012
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
Notaría de todo cuanto. DOY FE.- *G.*

Wilbert Jose Crespo Troya
WILBERT JOSE CRESPO TROYA
C.C.No.- 120519607-2

Nancy Mero Parrales
NANCY AZUCENA MERO PARRALES
C.C.No.- 130469042-1

Nancy Azucena Mero Parrales
LA NOTARIA.-



NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000355947

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALL'O	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-10-43-30-008	281,00	4698 CD	160232	355947

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1205196872	CRESPO TROYA WILBERT JOSE	LOT. EL PORVENIR MZ-M-2 LOTE #30	Impuesto principal	45,98
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	1,05
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	47,03
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	61,00
1304690421	MERO PARRALES NANCY AZUCENA	N/A	SALDO	0,00

EMISION: 2/18/2016 15:30 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRET

Srta. Juliana Rodríguez
DE CAUSA ALON



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

[illegible]

23

10

Q. P. S. S. S.
 Aug. 1890
 Notaria Pública Cusita
 Manizá - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2011-473 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000355948

OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA 04 15				3-10-43-90-000	201.00	4698.00	180203	955948
gimnasio TAROLU				2	UTILIDADES			
VENDEDOR				CONCEPTO				VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DIRECCIÓN				
1205186072	CRESPO TROYA WILBERT JOSE			LOT. EL PORVENIR MZ-M-2 LOTE #30			GASTOS ADMINISTRATIVOS	
	ADQUIRENTE						Impuesto Principal Compra-Venta	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DIRECCIÓN			TOTAL A PAGAR	
1304890421	MERO PARRALES NANCY AZUCENA			NA			VALOR PAGADO	
							SALDO	

EMISIÓN: 2/18/2015 11:36 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CONCEJALÍA MUNICIPAL DE MANTA
Municipio de Manta
Juliana Rodriguez
RECIBIDA

Abg. Elsy Ceacero Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 49a. y Calle 9. Teléfono: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000356619

2015/2015 11.10

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-10-43-30-000	261 00	\$ 4 026.00	LOT. EL PORVENIR M2-M2 LOTE #30	2015	182631	356619
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)
CRESPO THOYA WILBERT JOSE			Cota Judicial			
CRESPO THOYA WILBERT JOSE			Inflama por Mora			
31/1/2015 12:30 ZAMORA MERA MARIA JOSE			MEJORAS 2011		\$ 0.71	(\$ 0.28)
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012		\$ 1.21	(\$ 0.40)
			MEJORAS 2013		\$ 3.19	(\$ 1.28)
			MEJORAS 2014		\$ 3.37	(\$ 1.35)
			MEJORAS HASTA 2010		\$ 18.93	(\$ 7.97)
			TASA DE SEGURIDAD		\$ 0.47	
			TOTAL A PAGAR			\$ 2.02
			VALOR PAGADO			\$ 16.82
			SALDO			\$ 0.00



Abg. Elsy Ceacero Menéndez
NOTARIO DEL CANTÓN MANTA
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911** RUC: 1360020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 000047422
Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 001

CIRUC: :
NOMBRES : CRESPO TROYA WILBERT JOSE
RAZÓN SOCIAL: LOT. EL PORVENIR M2-M-2 LOTE # 30
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 355173
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 12/02/2015 14:36:20

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: MIÉRCOLES, 13 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120751

Nº 0120751

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28991

Fecha: 13 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-43-30-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ-M-2 LOTE #30

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 261,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1205196072

WILBERT JOSE CRESPO TROYA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4698,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4698,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, sino que es un instrumento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actualizado de la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 22 de septiembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el periodo 2014 - 2015."

Abs. David Cedeño Riquelme
Director de Avalúos, Catastros y Registros



46,98
141,04
61,23
8,44
Avalúo
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 13/02/2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070560



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR _____ URBANO
pertenciente a WILBERT JOSE CRESPO TROYA
ubicada en LOT. EL PORVENIR MZ. M-2 LT. 30
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$4698.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, _____ de _____ 18 FEBRERO 2015 del 20 _____



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Mercedes I.
SUBDIRECTORA DE RENTAS
Directora Financiera Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098922

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CRÉSPO TROYA WILBERT JOSE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3104330000 LOT. EL PORVENIR MZ-M-2 LOTE #30
Manta, diez y ocho de febrero del dos mil quince



Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Jhonatan Rodriguez
ASISTENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Atala Cordero L.
SUBDIRECCION





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 29 de julio de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 30 Mz. M-2 Lotización El Porvenir 2da. ETapa de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el Frente 12,70m. Calle 297-A. Atras, 12,00m. Lote No. 34 Costado Derecho 20,00m. Lote No. 31 Costado Izquierdo 23,50m. Lotes No. 29 y 35 Area total 261,00 M2. SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143
Compra Venta	Compraventa	2.197 05/08/2011	37.569

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Partición Extrajudicial

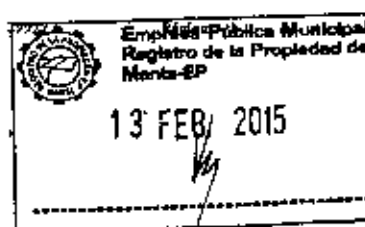
Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres

Certificación impresa por: Mops

Fecha Registral:





terceros predios ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: I Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compraventa	13	09-feb-1946	5	5

Abg. Eliseo Cevallos Holguín
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: Muya

Ficha Registral: 29937





3 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4 / 3 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar Áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

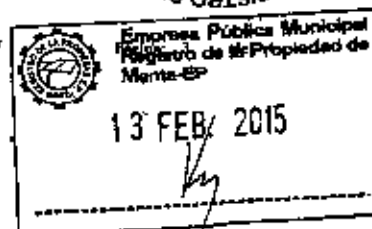
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

Certificación impresa por: Mingo

Ficha Registral: 29927





Inscrito el día viernes, 05 de agosto de 2011

Libro: 12-05196072 Folio Inicial: 37.569 - Folio Final: 37.581
Número de Inscripción: 2.197 Número de Repertorio: 4.668
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en la Urbanización El porvenir segunda etapa de la parroquia

Tarqui del canton Manta signado con el numero treinta de la manzana M- Dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-05196072	Crespo Troya Wilbert Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	30-sep-2005	143	166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:11:46 del viernes, 13 de febrero de 2015

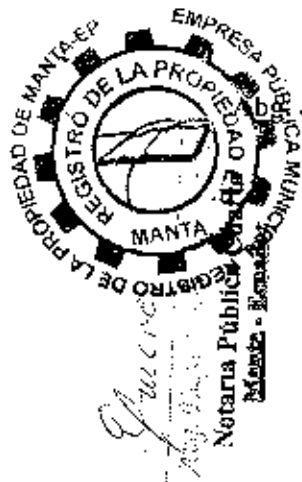
A petición de: *las partes*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

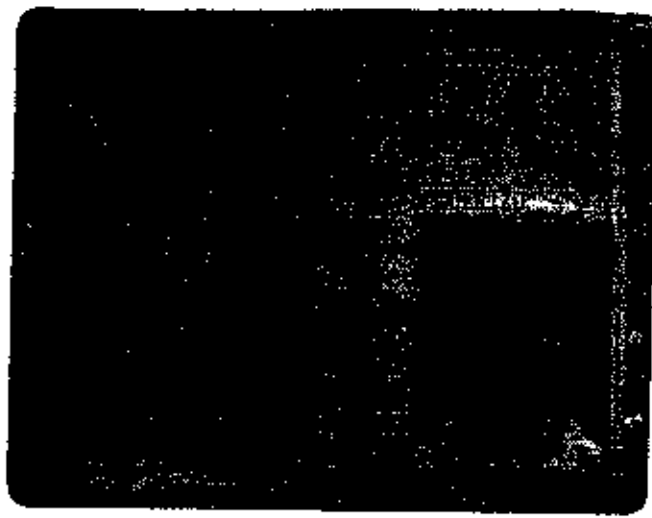
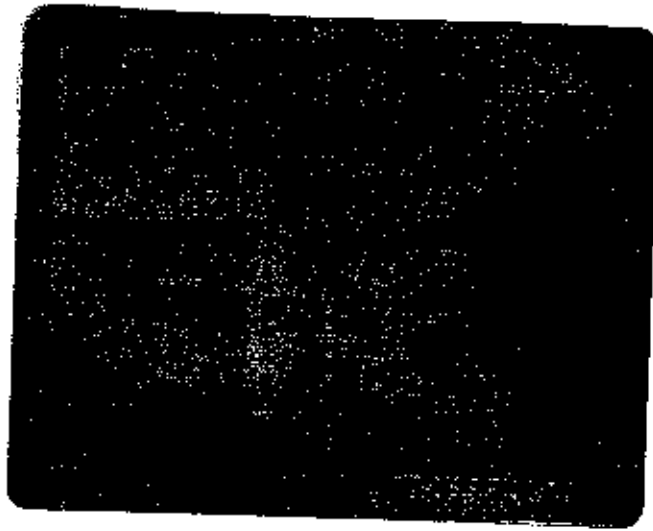


Jaimo E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 14937





ESTADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028-0046 1205198072

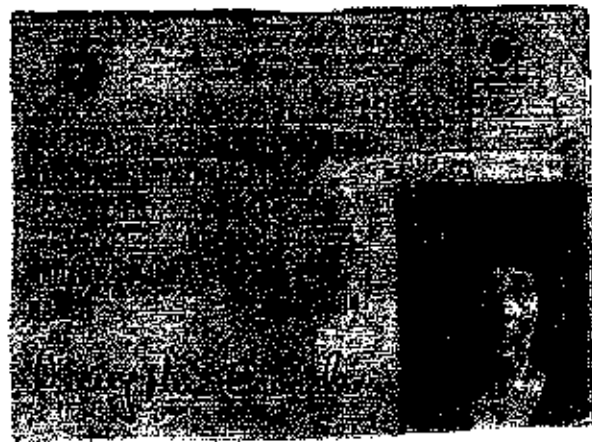
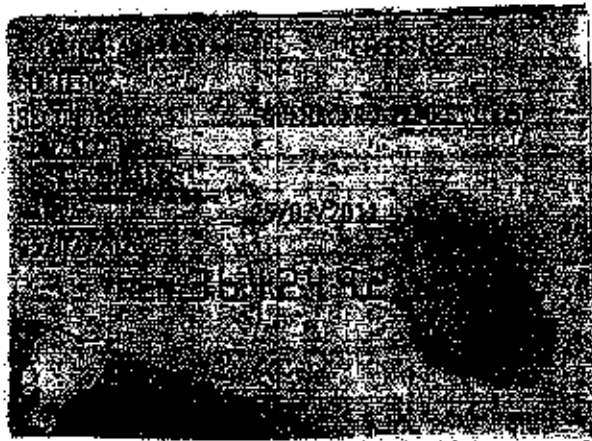
RESERVA DE VOTO

CRESPO TROYA WILBERT JOSE

PAIS: ECUADOR
PROVINCIA: TACUEN
MUNICIPIO: TACUEN
CANTON: TACUEN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TACUEN
ZONA: 1

CRESPO TROYA WILBERT JOSE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

065 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

065 - 0060 1304690421
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO PARRALES NANCY AZUCENA

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA MANTA 1
CANTÓN PATRULLA 1 ZONA

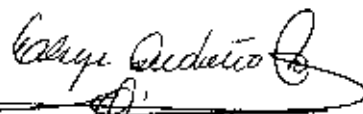
[Firma]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Firma]
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

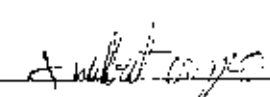
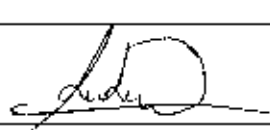
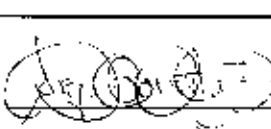


ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DÍA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
20151308004P0202.- DOY FE.


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3104330	
NOMBRES y/o RAZÓN:	C/ESP. TUCAY L. 100077050	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	120519600-2	
CELULAR - TELFNO.:	098736-5838	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	CC 5717-0000 / 13/02/2015	
	CC 5717-0022	
	 FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	SOLAR CC 5717-0000 13/02/2015	
	 FIRMA DEL INSPECTOR:	
	FECHA: 13/02/2015	
INFORME TÉCNICO:	Se actualiza Datos de Solar, según plan de Urbanización	
	 FIRMA DEL TÉCNICO	
	FECHA: 13/02/2015	
INFORME DE APROBACIÓN:		
	FIRMA DEL DIRECTOR	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
D.ación: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 1111111111

2/11/2015 11:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-0-43-30-000	281,00	\$ 4 698,20	LOT. EL PORVENIR MZM-2 LOTE #30	2015	102521	355815
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.G. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GRESPO TROYA WILBERT JOSE		1205195072	Costa Cudida			
2/11/2015 12:30 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,71	(\$ 0,28)	\$ 0,43
			MEJORAS 2012	\$ 1,21	(\$ 0,48)	\$ 0,73
			MEJORAS 2013	\$ 3,12	(\$ 1,28)	\$ 1,84
			MEJORAS 2014	\$ 3,37	(\$ 1,35)	\$ 2,02
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,93	(\$ 7,57)	\$ 11,36
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,47		\$ 0,47
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,92
			VALOR PAGADO			\$ 10,92
			SALDO			\$ 5,00

6414452611

6.0



29927



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29927

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 29 de julio de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 30 Mz. M-2 Lotización El Porvenir 2da. ETapa de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el Frente 12,70m. Calle 297-A. Atras, 12,00m. Lote No. 34 Costado Derecho 20,00m. Lote No. 31 Costado Izquierdo 23,50m. Lotes No. 29 y 35 Area total 261,00 M2. SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143
Compra Venta	Compraventa	2.197 05/08/2011	37 569

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomos: I Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

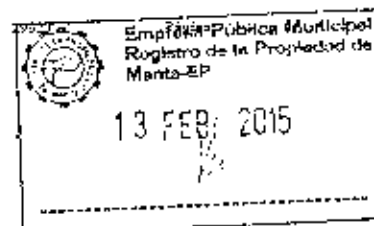
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Vaeleker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres

Certificación impresa por: Mups

Ficha Registral:





solar urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: I Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

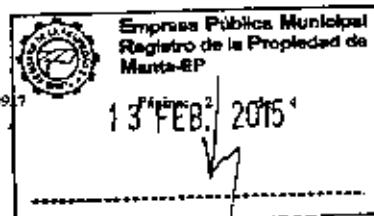
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 29917





3 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

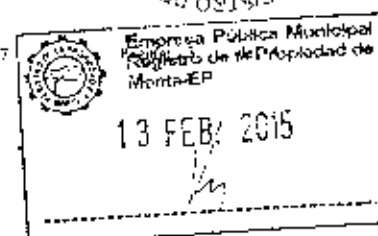
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000009173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

Certificación impresa por: Adaja

Ficha Registral: 29927





Inscrito el viernes, 05 de agosto de 2011

Folio Inicial: 37.569 - Folio Final: 37.581
Número de Inscripción: 2.197 Número de Repertorio: 4.668
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en la Urbanización El porvenir segunda etapa de la parroquia

Tarqui del canton Manta signado con el numero treinta de la manzana M- Dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-05196072	Crespo Troya Wilbert Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	30-sep-2005	143	166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:11:46 del viernes, 13 de febrero de 2015

A petición de:

Luis Jovero

Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registrada: 20927

